



Sustanciación	Nº 508
Radicado	05266 31 03 002 2013 00546 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Oscar Daniel González Ramírez
Demandado	Cinthy Guzmán González
Asunto	Se requiere arancel previo a desarchivo

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se requiere al interesado del desarchivo del proceso de la referencia, para que previo a proceder con el mismo, aporte el arancel judicial en los términos del acuerdo PCSJA21-11830 de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

02

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5034a4cff9c60882c412e03292f49add1fdbf5b70eed847b430f4689412b746
Documento generado en 18/04/2023 01:07:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>